

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

7829 *Resolución de 12 de mayo de 2010, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el Anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como Anexo II, a la Sra. Directora General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General o Registros Auxiliares del Ministerio de la Presidencia (Edificio INIA - Complejo de la Moncloa –Madrid; calle María de Molina, n.º 50– Madrid; calle Goya, n.º 6 – Madrid) o en los Registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 12 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Comunicación, P.D. (Orden PRE/3545/2009, de 28 de diciembre), la Directora General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura, Manuela Herminia Salmerón Salto.

ANEXO I

Puesto de Trabajo: Consejero de Información, Consejería de Información en Alemania, Berlín. Número de Puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento Específico: 20.659,80 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo: EX11. Localidad: Berlín. Observaciones: Conocimiento de idiomas. Méritos: Conocimiento de alemán. Experiencia en relaciones informativas internacionales, en la organización de cobertura informativa de visitas oficiales y de encuentros de alto nivel y cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Experiencia en seguimiento y análisis de contenidos de las informaciones publicadas en medios de comunicación a nivel internacional. Especificaciones: El plazo de permanencia en el puesto será de un máximo de cinco años y un mínimo de dos.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece		Grupo	N.R.P.	
Domicilio, calle y número		Localidad	Provincia		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro directivo		Localidad	
Puesto		Nivel	Complemento Específico		Situación

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha 12 de mayo de 2010 de la Secretaría de Estado de Comunicación ("Boletín Oficial del Estado" de fecha.....), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. Específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En a de de 2010

(Firma del interesado)

SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA.